

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL EQUIPAMIENTO DE DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS, DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, EN LAS RESIDENCIAS SOCIO SANITARIAS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de ejecución que han de regir el suministro e instalación de diverso mobiliario clínico para el equipamiento de depósitos de medicamentos, dependientes de los Servicios de Farmacia de los Hospitales del SMS, en las Residencias Sociosanitarias del IMAS y que se detallan en los siguientes apartados.

2.- LOTES

El suministro objeto de esta contratación se divide en los siguientes lotes, con los elementos que se especifican en el anexo I, de acuerdo con los precios de licitación fijados en el mismo:

LOTE 1:	ARMARIOS Y CARROS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS.
LOTE 2:	REFRIGERADORES DE MEDICAMENTOS.

En el anexo II se detalla la distribución de dichos elementos en las Residencias Sociosanitarias donde han de ser instalados.

Los licitadores podrán presentar oferta a uno o ambos lotes, debiendo ser la oferta completa para todos los elementos que componen cada lote. Se indicará claramente en todos los sobres los lotes a los que presentan ofertas, debiendo acompañar quienes concurren al lote 1 muestras de la bandeja de medicación semanal, la bandeja de plástico técnico, y la cubeta transparente de 100 x 130 x 400 mm. En todos los casos deberán aportarse fotografías de todos los elementos ofertados.

3.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO, DE LA INSTALACIÓN Y, EN SU CASO, DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

Los artículos ofertados cumplirán en todo momento con la normativa europea en vigor. Las empresas licitadoras que oferten equipos o aparatos de procedencia extranjera, vendrán obligados a presentar un certificado de homologación de los citados equipos o aparatos, conforme a las normas vigentes en el país de origen, para su utilización en el mismo.

Los licitadores aportarán las fichas técnicas y, en su caso, de seguridad, de los elementos ofertados.

El suministro incluye el transporte por medio adecuado, montaje, instalación y, en su caso, puesta en funcionamiento de todos los elementos objeto de esta contratación, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las óptimas condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en las Residencias Sociosanitarias indicadas y la emisión por parte del Servicio Murciano de Salud de las actas de recepción conformes.

Todos los materiales suministrados por la empresa que resulte adjudicataria, deberán ser totalmente nuevos y de la calidad exigida en el pliego como mínimo. En relación con el material a suministrar, el empresario deberá contar con todas las autorizaciones preceptivas expedidas por los organismos y autoridades competentes, debiendo remitir a tal efecto las correspondientes certificaciones junto con el resto de documentación que se aporte al órgano de contratación.

Para todos los artículos que componen el objeto del presente contrato se entenderá incluido cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material, equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales) etc. necesario para su completo y óptimo funcionamiento; es decir, el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin al que va destinado. La instalación comprende la entrega en la Residencia Sociosanitaria correspondiente, y el montaje en los locales de destino definitivo, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y en presencia de personal técnicamente cualificado autorizado por el IMAS, realizará las pruebas necesarias que acrediten el funcionamiento del equipo suministrado, quedando reflejada dicha circunstancia en el acta debidamente firmada por el responsable autorizado del centro.

La recepción del lote se producirá cuando todos los elementos que lo componen, se encuentren desembalados, montados y comprobados en la ubicación correspondiente y hayan sido retirados los residuos generados.

En los casos en que no pueda llegar a realizarse la entrega con carácter definitivo, por hallarse en obras la dependencia a la que vaya destinado el objeto del presente contrato, o por otras causas debidamente justificadas, aquél quedará en depósito hasta que se pueda hacer la recepción definitiva.

El adjudicatario deberá entregar al servicio destinatario y al servicio técnico del IMAS los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad de los equipos. El adjudicatario facilitará la actualización de los manuales cuando se incorpore alguna modificación al equipo objeto del contrato, así como cualquier variación que se produzca en la actual normativa, no suponiendo coste alguno. Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos.

La empresa adjudicataria deberá atender en todo momento las instrucciones verbales o escritas que le transmita el responsable de la entidad contratante, quién determinará la ubicación definitiva del suministro a realizar.

Los daños que se produzcan en las dependencias de las Residencias Sociosanitarias al instalar el material adjudicado serán subsanados por la empresa adjudicataria y el coste será asumido por ella.

4.- GARANTÍAS Y SERVICIO POSTVENTA

El plazo mínimo requerido de garantía técnica es de dos años, sin perjuicio de que las empresas licitadoras puedan ofrecer un plazo mayor.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibidos o, en su caso, instalados de conformidad, los artículos objeto del presente contrato, acreditados mediante la correspondiente acta de recepción conforme.

Durante el período de garantía, el contratista se hará responsable del mantenimiento del material suministrado, incluidos los repuestos necesarios, las dietas y gastos de desplazamiento del personal encargado del servicio de mantenimiento, las reparaciones pertinentes y la asistencia técnica que se precise.

El adjudicatario entregará al servicio de mantenimiento del IMAS las hojas de las revisiones, en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

Las reparaciones realizadas al equipamiento suministrado durante el periodo de garantía se llevarán a cabo en el lugar donde el mismo esté instalado. El responsable autorizará, en su caso, la reparación fuera de sus instalaciones previa justificación, en cuyo caso el equipo deberá ser sustituido por otro de las mismas características hasta la restitución del reparado. Todos los trabajos de reparación serán efectuados por personal especializado.

La respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto para los equipos, en ningún caso podrá ser superior a 48 horas en días laborables y 72 horas en días festivos.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos, entendida como garantía de las condiciones de continuidad de producción de elementos o repuestos constituyentes de cada elemento del equipo, por un tiempo mínimo de 8 años, sin perjuicio de que las empresas licitadoras puedan ofrecer un plazo mayor.

5.- CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación al presente contrato.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, liberando al Servicio Murciano de Salud de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en nuestras instalaciones. La responsabilidad de la correcta segregación y gestión de los residuos será del contratista.

El contratista se compromete a suministrar información inmediata al centro sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del presente contrato.

En su caso, la empresa adjudicataria se hará cargo, sin coste alguno para el Centro, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos, conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Murcia, a 15 de febrero de 2016

EL JEFE DE SERVICIO
DE GESTIÓN FARMACÉUTICA



Víctor José Rausell Rausell

LA JEFA DE SERVICIO
DE RÉGIMEN INTERIOR



Patricia Ramírez Hortelano

ANEXO I – Mobiliario clínico depósitos de medicamentos en RSS del IMAS

LOTE 1: ARMARIOS DE MEDICACIÓN Y CARROS DE DISPENSACIÓN Descripción y características técnicas	Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
<p>Bandeja de medicación semanal: Medidas aproximadas 45 mm alto x 420 mm ancho x 300 mm fondo. Cada bandeja contendrá SIETE pastilleros individuales (diarios) extraíbles (de lunes a domingo). Las medidas aproximadas del pastillero diario debe ser 43 mm alto x 55 mm ancho x 275 mm de fondo. El <u>pastillero diario</u> debe contener: Una tapa deslizable transparente que se abra en los dos sentidos, cuatro separadores móviles y extraíbles grabados con las leyendas "mañana", "medio día", "tarde" y "noche". Cada pastillero diario debe contener un vasito de 20 ml con tapa y dispondrá de un frontal transparente extraíble que posibilite la colocación de una etiqueta para identificar los días de la semana y el nombre del paciente. La bandeja de medicación semanal debe incorporar un sistema de anclaje que evite que los pastilleros diarios se desplacen o caigan de la bandeja, que se podrá extraer parcialmente para permitir el llenado de la misma con facilidad. Material: plástico técnico de fácil limpieza y que permita el lavado hasta 60° C.</p>	<p>890</p>	<p>Incluido en el precio de los armarios de medicación y carros nodriza y de dispensación</p>	
<p>Armario de medicación fijo para 50 bandejas de medicación semanal: Armario con cuerpo metálico galvanizado y con pintura epoxi. <u>Medidas aproximadas:</u> 1700 mm alto; 1100 mm ancho; 500 mm fondo. <u>Interior:</u> distribuido en dos columnas de 450 mm de ancho aproximadamente, con paredes ergonómicas en plástico técnico que permiten la sujeción de las bandejas. <u>Cierre:</u> dos puertas de persiana con apertura lateral y llave. <u>Capacidad:</u> aproximadamente 50 bandejas semanales (incluidas en el armario) + cubeta 200 mm alto; 300 mm ancho; 400 mm fondo (también incluida en el armario). Las partes de plástico técnico han de ser de fácil limpieza y permitir el lavado hasta 60° C.</p>	<p>2</p>	<p>3.950</p>	<p>7.900</p>
<p>Armario de medicación fijo para 60 bandejas de medicación semanal: Armario con cuerpo metálico galvanizado y con pintura epoxi. <u>Medidas aproximadas:</u> 1900 mm alto; 1100 mm ancho; 500 mm fondo. <u>Interior:</u> distribuido en dos columnas de 450 mm de ancho aproximadamente, con paredes ergonómicas en plástico técnico que permiten la sujeción de las bandejas. <u>Cierre:</u> dos puertas de persiana con apertura lateral y llave. <u>Capacidad:</u> aproximadamente 60 bandejas semanales (incluidas en el armario) + cubeta 200 mm alto; 300 mm ancho; 400 mm fondo (también incluida en el armario). Las partes de plástico técnico han de ser de</p>	<p>2</p>	<p>4.600</p>	<p>9.200</p>

fácil limpieza y permitir el lavado hasta 60° C.			
<p>Carro nodriza con capacidad para 70 bandejas de medicación semanal. Carro de estructura de aluminio tratado de 2 mm. Cuatro ruedas de aproximadamente 200 mm de diámetro, dos con freno y dos sin freno. Dos empujadores ergonómicos, uno a cada lado. <u>Medidas aproximadas:</u> 1700 mm alto; 1000 mm ancho; 750 mm fondo. <u>Interior:</u> distribuido en cuatro columnas (dos en cada lado) de 450 mm de ancho aproximadamente, con paredes que permitan una separación entre bandejas idónea para su llenado y un sistema de topes que facilite la extracción parcial de la bandeja e impida que vuelque. <u>Cierre:</u> Cuatro puertas abatibles con llave, dos a cada lado. <u>Capacidad:</u> aproximadamente 70 bandejas semanales (incluidas en el carro) + cubeta 200 mm alto; 300 mm ancho; 400 mm fondo (también incluida). Las partes de plástico técnico han de ser de fácil limpieza y permitir el lavado hasta 60° C.</p>	6	5.950	35.700
<p>Carro de dispensación con capacidad para 20 bandejas de medicación semanal. Estructura de acero galvanizado y aluminio. Perfiles de aluminio tratado. Plano superior de plástico técnico con reborde en tres lados. Paredes de material fenólico de aproximadamente 3,5 mm. Cuatro ruedas de aproximadamente 125 mm de diámetro (2 de ellas con freno). Un tirador ergonómico. <u>Medidas aproximadas:</u> 1050 mm alto; 1100 mm ancho; 500 mm fondo. <u>Interior:</u> distribuido en dos columnas con paredes que permitan una separación entre bandejas idónea para su llenado y un sistema de topes que facilite la extracción parcial de la bandeja e impida que vuelque. <u>Cierre:</u> dos puertas de persiana con apertura lateral y cierre con llave. <u>Capacidad:</u> aproximadamente 20 bandejas semanales (incluidas en el carro) + cubeta 200 mm alto; 300 mm ancho; 400 mm fondo (también incluida). Las partes de plástico técnico han de ser de fácil limpieza y permitir el lavado hasta 60° C. Debe incluir perfiles en ambos lados que permitan añadir accesorios regulables en altura sin dañar la estructura del carro. También deberá incluir como accesorio una papelera de plástico.</p>	8	2.250	18.000
<p>Carro de dispensación con capacidad para 30 bandejas de medicación semanal. Estructura de acero galvanizado y aluminio. Perfiles de aluminio tratado. Plano superior de plástico técnico con reborde en tres lados. Paredes de material fenólico de aproximadamente 3,5 mm. Cuatro ruedas de aproximadamente 125 mm de diámetro (2 de ellas con freno). Un tirador ergonómico. <u>Medidas aproximadas:</u> 1400 mm alto; 1100 mm ancho; 500 mm fondo. <u>Interior:</u> distribuido en dos columnas con paredes que permitan una separación entre bandejas idónea para su llenado y un sistema de topes que facilite la extracción parcial de la bandeja e impida que vuelque. <u>Cierre:</u> dos puertas de persiana con apertura lateral y cierre con llave. <u>Capacidad:</u> aproximadamente 30</p>	3	2.950	8.850

<p>bandejas semanales (incluidas en el carro) + cubeta 200 mm alto; 300 mm ancho; 400 mm fondo (también incluida). Las partes de plástico técnico han de ser de fácil limpieza y permitir el lavado hasta 60° C. Debe incluir perfiles en ambos lados que permitan añadir accesorios regulables en altura sin dañar la estructura del carro. También deberá incluir como accesorio una papelera de plástico.</p>			
<p>Armario de una puerta, con llave y caja fuerte para custodiar estocaje de medicamentos estupefacientes y psicotropos. Cuerpo metálico galvanizado con pintura epoxi. <u>Medidas aproximadas:</u> 1950 mm alto; 750 mm ancho; 500 mm fondo. Debe incluir en su interior una caja fuerte con llave independiente con medidas aproximadas 400 mm alto; 400 mm ancho. Hueco con paredes en plástico técnico que permiten la sujeción de las bandejas con topes. <u>Contenido:</u> Deberá incluir las siguientes bandejas de plástico técnico (medidas aproximadas): 1 bandeja de 50 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo con un separador; 2 bandejas 100 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo con un separador cada una; 1 bandeja 200 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo con un separador; 5 bandejas metálicas que contengan 20 cubetas transparentes con divisores 100 mm alto x 130 mm ancho x 400 mm fondo. <u>Cierre:</u> una puerta de persiana con apertura lateral y cierre con llave.</p>	1	1.650	1.650
<p>Armario de dos puertas, con llave y caja fuerte para custodiar estocaje de medicamentos estupefacientes y psicotropos. Cuerpo metálico galvanizado con pintura epoxi. <u>Medidas aproximadas:</u> 2000 mm alto; 1200 mm ancho; 450 mm fondo. Debe incluir en su interior una caja fuerte con llave independiente con medidas aproximadas 400 mm alto; 400 mm ancho. <u>Contenido:</u> Deberá estar distribuido en una columna en el espacio superior para las baldas metálicas y 2 columnas en el espacio inferior (de anchura aproximada 600 y 300 mm respectivamente) con paredes en plástico técnico que permiten la sujeción de las bandejas con topes. Debe incluir los siguientes elementos: 5 baldas metálicas con 35 cubetas transparentes con divisores 100 mm alto x 130 mm ancho x 400 mm fondo, 1 mesa extraíble, y las siguientes bandejas de plástico técnico (medidas aproximadas): 1 bandeja de plástico de 50 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo con un separador; 2 bandejas 100 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo con un separador cada una; 1 bandeja 200 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo con un separador; 1 bandeja 50 mm alto x 300 mm ancho x 400 mm fondo con un separador; 2 bandejas 100 mm alto x 300 mm ancho x 400 mm fondo con un separador cada una; 1 bandeja 200 mm alto x 300 mm ancho x 400 mm fondo con un separador. <u>Cierre:</u> dos puertas de persiana con apertura lateral y cierre con llave.</p>	7	2.850	19.950

<p>Caja de estupefacientes pequeña. Estructura metálica de gran resistencia y durabilidad. Medidas aproximadas: 250 mm alto; 400 mm ancho; 300 mm fondo. Cierre con código de seguridad.</p>	3	100	300
<p>Carros de dispensación de medicamentos con 6 bandejas. Estructura de acero galvanizado y aluminio. Perfiles de aluminio tratado. Plano superior de plástico técnico con reborde en tres lados. Paredes de material fenólico de aproximadamente 3,5 mm. Cuatro ruedas de aproximadamente 125 mm de diámetro (2 de ellas con freno). Un tirador ergonómico. <u>Medidas aproximadas:</u> 1500 mm alto; 750 mm ancho; 500 mm fondo. <u>Interior:</u> Hueco con paredes en plástico técnico que permiten la sujeción de las bandejas con topes. <u>Cierre:</u> una puerta persiana con apertura lateral y con llave. <u>Contenido:</u> Deberá incluir las siguientes bandejas de plástico técnico (medidas aproximadas): 5 bandejas 100 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo; 1 bandeja 200 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo. Deben incluirse separadores para las bandejas y topes para las paredes. Debe incluir perfiles en ambos lados que permitan añadir accesorios regulables en altura sin dañar la estructura del carro.</p>	2	1.550	3.100
<p>Carros de dispensación de medicamentos con 5 bandejas. Estructura de acero galvanizado y aluminio. Perfiles de aluminio tratado. Plano superior de plástico técnico con reborde en tres lados. Paredes de material fenólico de aproximadamente 3,5 mm. Cuatro ruedas de aproximadamente 125 mm de diámetro (2 de ellas con freno). Un tirador ergonómico. <u>Medidas aproximadas:</u> 1300 mm alto; 750 mm ancho; 500 mm fondo. <u>Interior:</u> Hueco con paredes en plástico técnico que permiten la sujeción de las bandejas con topes. <u>Cierre:</u> una puerta persiana con apertura lateral y con llave. <u>Contenido:</u> Deberá incluir las siguientes bandejas de plástico técnico (medidas aproximadas): 4 bandejas 100 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo; 1 bandeja 200 mm alto x 600 mm ancho x 400 mm fondo. Deben incluirse separadores para las bandejas y topes para las paredes. Debe incluir perfiles en ambos lados que permitan añadir accesorios regulables en altura sin dañar la estructura del carro.</p>	3	1.400	4.200
TOTAL LOTE 1	108.850		
IVA 21 %	22.858,50		
TOTAL CON IVA	131.708,50 €		

LOTE 2: REFRIGERADORES DE MEDICAMENTOS Descripción y características técnicas	Unidades	Precio / Unidad (€)	Total en €
Refrigerador de medicamentos. Características: Con circulación de aire forzado para conservación de medicamentos. Capacidad aproximada de 350 litros. Mueble exterior en acero inoxidable. Puerta de vidrio, reversible, con cerradura y junta de fácil sustitución, con mecanismo de retorno automático e iluminación interior. Provisto de bandejas en el interior. Termostato limitador de baja temperatura. Indicador luminoso y acústico de temperatura excesivamente baja o excesivamente alta. Medidas externas aproximadas 170x60x60 cm.	8	2.100	16.800
TOTAL LOTE 2	16.800		
IVA 21 %	3.528		
TOTAL CON IVA	20.328 €		

LOTE 1	131.708,50
LOTE 2	20.328
TOTAL	152.036,50 €

ANEXO II – Mobiliario clínico depósitos de medicamentos en RSS del IMAS

	ÁREA 1				ÁREA 2	ÁREA 3	ÁREA 6	ÁREA 9	Hospital Psiquiátrico Román Alberca			TOTAL
	Residencia de Personas Mayores "Obispo Azagra"	Residencia de Personas Mayores "Virgen del Rosario"	Centro Ocupacional El Palmar	Centro para Personas con Discapacidad de Canteras					Residencia de Personas Mayores "Domingo Sastre"	Centro Ocupacional de Churra	Centro para Personas con Discapacidad "Los Olivos"	
Armario fijo 50 bandejas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Armario fijo 60 bandejas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Carro nodriza 70 bandejas	0	0	0	2	2	0	2	0	0	0	0	6
Carro dispensación 20 bandejas	0	0	0	0	2	0	0	6	0	0	0	8
Carro dispensación 30 bandejas	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Armario estocaje 1 puerta	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Armario estocaje 2 puertas	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	7
Caja estupefacientes pequeña	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Carros dispensación 6 bandejas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Carros dispensación 5 bandejas	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Refrigerador medicamentos	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8